

## EL DESALOJO Y RELOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DE LA PRESA POTRERILLOS DE MENDOZA, ARGENTINA

### **Mariana Raffani**

Licenciada en Trabajo Social por la UNCuyo. Es miembro del CEAH (Centro de Estudio en Asentamientos Humanos) de la FCPyS – UNCuyo, donde participa del proyecto de investigación “Gentrificación en el área metropolitana de Mendoza: actores y lógicas de producción”. Es becaria doctoral de CONICET con lugar de trabajo en el CEAH. Actualmente es maestranda en Historia y Memoria de la UNLP y cursa el Doctorado en Ciencias Sociales de la UNCuyo, donde desarrolla una investigación sobre desalojo y relocalización a causa de grandes proyectos de inversión y desarrollo en el Gran Mendoza. [marianaraffani@yahoo.com.ar](mailto:marianaraffani@yahoo.com.ar)

### Resumen

Durante las últimas décadas del siglo XX, a causa del cumplimiento de políticas nacionales e internacionales de desarrollo que implican la construcción de obras de infraestructuras vinculadas con el crecimiento de las ciudades y metrópolis, las poblaciones que residen en las áreas requeridas por los emprendimientos son desalojadas y relocalizadas. En el presente trabajo se analiza el discurso que sustenta las transformaciones espaciales y estructurales acontecidas por los proyectos de desarrollo, así como las formas de su implementación y materialización en el caso vinculado con la construcción de la presa Potrerillos de Mendoza, inaugurada en 2001, que conllevó el desalojo y relocalización de población. Metodológicamente, se realiza análisis de contenido documental, o sea, la revisión de fuentes secundarias tales como bibliografía especializada, periódicos y documentos oficiales, así como datos primarios obtenidos a partir de entrevistas en profundidad a pobladores relocalizados.

### Palabras clave

Discurso hegemónico, proyecto de inversión y desarrollo, desalojo y relocalización.

### Abstract

During the last decades of the twentieth century, as a result of the implementation of national and international development policies involving the construction of infrastructure connected with the growth of towns and cities, the populations living in the affected areas are evicted and relocated. This paper analyzes the official discourse that sustains these spatial and structural disruptions resulting from the impact of development projects, and the resulting implementation practices in the case of the construction of the Potrerillos Dam in Mendoza, Argentina, in 2001, leading to the eviction and relocation of population. The methodology used involved reviewing secondary sources such as literature, newspapers and official documents, together with primary data obtained from interviews with the relocated population.

### Keywords

Hegemonic discourse, projects of investment and development, eviction and relocation.

## INTRODUCCIÓN

Los denominados “proyectos de inversión y desarrollo” que se enmarcan en políticas neo-liberales se materializan en grandes obras de infraestructura, como presas hidroenergéticas, gasoductos, autopistas, vías ferroviarias, etc., así como en proyectos urbanos vinculados con la producción y reproducción de las ciudades y grandes metrópolis, conllevando múltiples implicancias sobre las poblaciones, que en muchos casos son desalojadas y relocalizadas o desplazadas directa o indirectamente a causa de los emprendimientos.

En el presente trabajo se indaga sobre el discurso que sustenta las transformaciones espaciales y estructurales acontecidas por “proyectos de inversión y desarrollo” y dentro de este los contenidos alusivos al desalojo y relocalización de la población residente en las áreas requeridas para la instalación del emprendimiento. Por otro lado, considerando las voces de los sujetos de las experiencias, se ahonda en las implicancias de este tipo de obras como en los mecanismos de la intervención estatal realizada sobre quienes son desalojados y relocalizados. Para ello se analizará el caso de la construcción de la presa Potrerillos de Mendoza, inaugurada en 2001, que conllevó el desalojo y relocalización de 69 familias (CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA N.º 6, 2002) que habitaban el suelo solicitado para dicha obra.

Al respecto, se formula la hipótesis de que existen contradicciones entre los fines explícitos de la política de desarrollo y los contenidos sociales vinculados con la relocalización de los pobladores. Se sostiene además que los aspectos sociales olvidados u omitidos desde la formulación del proyecto de desarrollo, como la subordinación de aquellos a la lógica del mercado, revelan los contenidos ideológicos que atraviesan dicha política. Para sostener esta hipótesis se divide el presente trabajo en dos grandes apartados.

En primer lugar, se expone un marco teórico en el cual: *a)* se conceptualiza hegemonía discursiva e ideología aludiendo a los aportes de ANGENOT (1998), quien analiza el discurso social como construcciones históricas y en movimiento, vinculadas con el juego de intereses, lo cual deja ver uno de los aspectos de la hegemonía cultural englobante; *b)* se hace referencia al contexto histórico-geográfico que da forma al concepto de “desarrollo” y al proyecto hegemónico global de la modernidad y *c)* se caracteriza la lógica de los proyectos de desarrollo-territoriales neoliberales como las políticas de relocalización.

En segundo lugar, remitiendo al caso en estudio: *a)* se analizan los fundamentos que dan legitimidad a la obra de la presa Potrerillos; *b)* se examinan los fundamentos que dan

legitimidad al desalojo y la relocalización por parte del Estado y *c)* se indaga la práctica estatal y las implicancias de la relocalización según las voces de los desalojados, narrativas que cobran especial relevancia en este estudio. Para finalizar se esbozarán algunas reflexiones.

Metodológicamente se llevará a cabo un estudio de caso (LENTINI, 2009), para lo cual se utilizarán técnicas de análisis de contenido documental, y se realiza la revisión de fuentes secundarias tales como bibliografía especializada, fuentes oficiales y periodísticas, como también datos primarios, obtenidos a partir de entrevistas en profundidad realizadas a pobladores relocalizados.

## MARCO HISTÓRICO CONCEPTUAL

### 1. Hegemonía discursiva e ideología

Más allá de la diversidad de lenguajes y de las prácticas significantes del planeta, ANGENOT arguye que en cada sociedad es posible reconocer “*una dominante interdiscursiva (...) que sobredetermina la división de los discursos sociales*” (ANGENOT, 1998: 21), lo cual es llamado *hegemonía* por ANTONIO GRAMSCI. Siguiendo al primero, es a esta hegemonía a la que corresponde la función primera del discurso social que, buscando ocupar todo el espacio de lo pensable, es lo que se dice y escribe a través de los medios electrónicos, como de los sistemas cognitivos, las distribuciones discursivas, los repertorios tópicos, etc., que organizan lo narrable y argumentable asegurando, según jerarquías de distinción y funciones ideológicas, intereses y posiciones sociales.

De esta manera, el discurso social es el medio obligado de la comunicación y de la racionalidad histórica de una época, y su dominio es el instrumento de prestigio social para quienes tienen poder, quienes a través suyo imponen un repertorio de temas en las mentes, abriendo el campo de debates y disensos normados a su vez por reglas y convenciones de forma y de contenido. Debido a su “poder de aglomeración”, nos explica ANGENOT, la hegemonía impera sobre la lógica del o de los grupos disidentes o heterónomos, que en muchos casos se ven fraccionados por lo que el autor denomina *efecto de hegemonía*, que describe como una fuerza de gravedad que muestra insatisfactorios, inadecuados, problemáticos o ridículos a los lenguajes de las periferias del sistema discursivo de estos sectores dominantes.

A fin de comprender el discurso hegemónico como la ideología del proyecto en estudio, resultan pertinentes las hipótesis planteadas por el autor, quien expone que las ideologías

El desalojo y relocalización en el proyecto de inversión y desarrollo de la presa Potrerillos de Mendoza, Argentina

son “bricolages, collages heterogéneos cuyas costuras y enlaces la retórica superficial, una vez más, se esfuerza comúnmente por ocultar”; “no son más que producciones sectoriales de este conjunto sincrónico, lleno de enfrentamientos, de movimiento y de refacciones subrepticias que podemos llamar el discurso social total”; “no son según el caso imágenes, mitos o ideas y conceptos, sino siempre (...) lo uno y lo otro simultáneamente”. Son “heterogéneas e interdiscursivas”; “resultado de toda búsqueda de coherencia axiológica y de toda voluntad de interpretación colectiva y movilizadora del mundo”; “son espacios de enfrentamiento para variantes doctrinales antagonistas, tendencias y sectas” (ANGENOT, 1998: 49-50). Las ideologías concebidas de esta manera son construcciones realizadas sobre lo que ya existe como ideológico, que se reparan y reformulan conservando lo esencial de las fuentes. Ellas, en otros términos, “... son tejidos de aporías en la medida misma de su voluntad de conocer globalmente y de movilizar seres humanos otorgando sentido (significación y dirección) a un universo social e histórico que se sustrae constantemente a la coherencia, a la claridad axiológica de imperativos controlables y a la univocidad” (ANGENOT, 1998: 67).

Si bien ARGENOT aplica estos contenidos conceptuales al análisis de la propaganda política socialista, resultan pertinentes para el análisis del discurso social impreso en la Declaración de Impacto Ambiental o propaganda política del proyecto de inversión y desarrollo de la presa Potrerillos de Mendoza. Esta nos permite visualizar el gran poder de los discursos y de los medios de comunicación a través de los cuales se vehiculizan las ideologías subyacentes a las prácticas o políticas socioterritoriales.

## 2. Los desalojos en el discurso del desarrollo

Las políticas neoliberales desplegadas desde las últimas décadas del siglo XX en que se enmarcan los denominados “proyectos de inversión y desarrollo” constituyen desde el punto de partida de la modernidad/colonialidad un diseño global histórico-cultural impuesto en América Latina, Asia y África. Habiendo surgido en Europa, la mundialización se ha expandido a lo largo y a lo ancho del planeta, persiguiendo el curso de los mercados y de la acumulación de riquezas; expansión que se ha acompañado de un no reconocimiento de culturas y formas de racionalidad localizadas y organizadas en torno a diferentes valoraciones.

ESCOBAR (1996) a partir del análisis del discurso mantenido por las instituciones nacionales e internacionales en la posguerra, argumenta que el discurso del desarrollo ha construido al “Tercer Mundo” bajo condiciones de desigualdad de poder como mecanismo para ejercer control sobre él, operando lo que denomina la “colonización de la realidad por el discurso”,

que se inventa como norma. Autoasignación de poder para “*inventar otro mundo*” que se manifiesta en las anormalidades creadas por este desarrollo como los “*analfabetos*”, los “*pobres*”, los “*sin tierra*”, los “*desalojados*”, los “*usurpadores*”, etc., que deben ser intervenidas mediante prácticas técnicas o profesionales de instituciones políticas. De esta manera, siguiendo al autor, el conocimiento sobre el desarrollo que se traduce en objetos, teorías, conceptos, etc., así como en las formas de producirlo a través de su práctica regulada por el sistema de poder, y las subjetividades creadas por este discurso que hace que la gente se reconozca como subdesarrollada o desarrollada son aspectos que definen el poder y la materialidad de este discurso.

En este sentido, entendemos las nociones de mercado y economía como contingencias históricas y producciones culturales compuestas por prácticas y discursos políticos que producen un determinado orden social, económico, político y cultural. En consonancia, respecto del tema de los desalojos y relocalizaciones, numerosos órganos de derechos humanos reconocen que los “desalojos forzosos” constituyen violaciones de un gran número de derechos humanos internacionalmente reconocidos y, por lo tanto, sugieren a los Estados su prohibición, a excepción de que se realicen por causa de proyectos de desarrollo que según el Informe del Relator Especial sobre una Vivienda Adecuada, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado son aquellos que “*se planifican y se llevan a cabo so pretexto de servir al ‘bien común’, como, por ejemplo los desalojos vinculados a los proyectos de desarrollo e infraestructuras (en particular, grandes presas, proyectos industriales y energéticos a gran escala, industrias mineras u otras industrias extractivas); medidas de compra del suelo relacionadas con la renovación urbana, la rehabilitación de los tugurios, la renovación de las viviendas, la restauración de las ciudades y otros programas de utilización de la tierra (también para fines agrícolas); litigios sobre bienes, propiedad inmobiliaria o el sueldo; especulación descontrolada del suelo; importantes negocios internacionales o actos deportivos; y, aparentemente fines ambientales. Entre estas actividades figuran también las que cuentan con el apoyo de la asistencia internacional para el desarrollo*” (NACIONES UNIDAS, 2006: 16).

Como se puede visualizar, estos casos de desalojos que se llevan a cabo de conformidad con la legislación y conforme con las disposiciones de los tratados internacionales de derechos humanos quedarían justificados en nombre del desarrollo, dando continuidad a los fundamentos y prácticas institucionales que desde su colonización se vienen imponiendo en América Latina. Esto nos lleva a comprender que la política jurídica —como la económica— también es cultural y construida desde la subjetividad como “*universales abstractos*” (DUSSEL, 2005), y desde los denominados centros, que poseyendo un origen local ejercen una hegemonía global.

En este esquema, los sectores de poder con sus intelectuales crean su propia imagen histórica continua y aseguran su permanencia, ignorando, deformando o disminuyendo aquellos “hechos” propios de las experiencias humanas concretas de las que se desprende la existencia de historias y memorias negadas, no historiadas, no valoradas, como las de quienes a lo largo de América Latina son desplazados a “razón” del desarrollo.

### **3. La relocalización en los grandes proyectos**

El modelo de desarrollo-territorial neoliberal que se despliega en los años 90 propicia la reorganización de las condiciones globales de la producción y la demanda de las grandes áreas metropolitanas; así mismo presenta cambios socioeconómicos y políticos como la recomposición de la jerarquía de sectores y localizaciones, nuevas formas de segmentación social y territorial, fuerte deterioro medioambiental, etc. Aludiendo a RODRÍGUEZ Y ABRAMO (s/f), este modelo plantea un enfoque productivista, con un énfasis manifiesto en la atracción de inversiones y actividades generadoras de empleo basado en formas y estructuras de inversión más flexibles, menos formalizadas, y con la meta de eficiencia y competitividad como estrategia que pondera las operaciones y proyectos de gran escala.

Como una alternativa que combina las ventajas de la flexibilidad con la eficacia de la gestión selectiva y focalizada, así como una extraordinaria capacidad de significación simbólica, esta visión prioriza la búsqueda del crecimiento y la regeneración urbana, subordinando los objetivos sociales a la lógica de la competitividad. En este contexto, siguiendo a los autores citados, la intervención pública local adquiere una orientación “emprendedora” en el sentido de generar e identificar oportunidades innovadoras de inversión, asimilando los modos de funcionamiento del sector privado, donde lidera el mercado.

A partir de sus trabajos sobre la construcción de la ciudad de Brasilia y la megarrepresa hidroeléctrica binacional de Yacyretá, LINS RIBEIRO (1987) conceptualiza lo que denomina “*Proyecto de Gran Escala*” (PGE), aludiendo a las grandes obras de infraestructura que reúnen los requisitos de *gigantismo, aislamiento y temporalidad*. El “gigantismo” de estos emprendimientos hace referencia a que el proceso de la obra que genera grandes flujos de capital y trabajo planeados es accionado por una corporación, que responde a necesidades económicas existentes. El “aislamiento” refiere a que la localización de estos proyectos implica una logística específica y la creación de una organización social ajustada a las necesidades del proceso productivo. Para el autor, este aislamiento es relativo y refiere a aspectos socioeconómicos (carencia de infraestructura, dificultad para contratar mano de obra calificada, etc.), más que geográficos. Finalmente, respecto de la “temporalidad”, el autor señala que los PGE son identificables en el tiempo, poseen un comienzo y una

estimación aproximada de finalización, existiendo momentos de gran carga simbólica, tales como la fecha de inauguración, así como la ceremonia de inauguración de la obra (LINS RIBEIRO, 1987).

En su análisis acerca de los componentes ideológicos que estos proyectos poseen, señala que este tipo de emprendimientos se legitiman mediante lo que denomina “*ideología de la redención*”. Considerando las diferencias según la naturaleza y las particularidades culturales e históricas del lugar en que se realizará la obra, como su relevancia para el país o la región, el autor arguye que esto responde a la “*ideología del progreso*”, que construye la idea o “*suposición de que los proyectos de gran escala son positivos porque desarrollaran una región, suministrando bienestar a toda su población*” (LINS RIBEIRO, 1987: 11).

Al respecto, RADOVICH (2005), en la búsqueda de los argumentos ideológicos que han sustentado la construcción de grandes obras hidráulicas, manifiesta que siempre estuvieron ligadas a la concentración de poder, y que las grandes represas constituyen una de las más fuertes manifestaciones de la sociedad por controlar la naturaleza a través del avance tecnológico. Ellas son, en palabras del autor, “*expresiones concretas de una ideología de la era tecnológica, verdaderos íconos del desarrollo económico y del progreso científico*” (RADOVICH, 2005: 99), y no constituyen un rasgo exclusivo de la sociedad capitalista, dado que esta manifestación ideológica también se encuentra en las políticas energéticas llevadas a cabo en países donde tuvo vigencia el socialismo, como Rusia, China, India y Egipto.

Si bien estas obras son exhaustivamente planeadas, no ocurre lo mismo con las relocalizaciones de quienes residen en las áreas requeridas por estos emprendimientos. De acuerdo con la literatura consultada sobre las políticas de relocalización, las debilidades comúnmente halladas en este tipo de proyectos en cuanto a los contenidos sociales se encuentran desde el momento del diseño. A ellas, aludiendo a BARONE Y FERNÁNDEZ (2006), las podemos agrupar en tres grupos:

- 1) la inexistencia de una política de reasentamiento nacional adoptada por los gobiernos, que defina reglas en materia de responsabilidades institucionales, derecho de los afectados, financiación, adquisición de tierras, compensaciones, indemnizaciones, titulación, etc.;
- 2) la falta de definición técnica de los proyectos sobre la base de su factibilidad social en el área de influencia de la zona que se va a intervenir o falta de diseños básicos para una adecuada preparación de los planes de reasentamientos como programas de acción



específicos y el presupuesto en recursos humanos, económicos y los tiempos necesarios para la ejecución de los planes; y

3) la supremacía —en las instituciones responsables de los proyectos— de la perspectiva de la ingeniería sobre las perspectivas de los profesionales de las ciencias sociales, lo cual relega un conjunto de componentes como las acciones correlativas al reasentamiento, y que tienen que ver con la consulta y participación de los afectados y con el acompañamiento social antes, durante y después del traslado, que cuanto mucho se encuentra débilmente incorporada en la programación general del proyecto.

Estos aspectos olvidados o no contemplados de los procesos de relocalización confirman —aludiendo a BARTOLOMÉ (1984)— que constituyen “*componentes marginales*” en la planificación de estos grandes proyectos.

## ESTUDIO DE CASO

### 1. El proyecto de la presa Potrerillos

Respecto de las prácticas y discursos que fundamentan y legitiman la construcción de este tipo de obras de infraestructura, RADOVICH (2005) manifiesta que es una práctica común en procura de lograr consenso sobre este tipo de proyectos el denominarlos “*emprendimientos de propósitos múltiples*”, nombre frecuentemente utilizado en la etapa de los estudios de factibilidad, que en procura de lograr la legitimidad del proyecto encubren el principal objetivo, que generalmente consiste en desarrollar la producción de energía. En el caso de la presa de Potrerillos, cuyo proyecto se denomina *Aprovechamiento Integral del río Mendoza: Plan de Ordenamiento de Uso del Suelo en el Perilago de Potrerillos*, la producción energética se presenta como un objetivo más; no así el que se plantea en la denominación misma del proyecto “*uso del suelo en el perilago de Potrerillos*”, objetivo que es fuente de disputa por los intereses económicos del mercado inmobiliario y el desarrollo turístico de la zona a partir de la explotación de las márgenes del embalse.

A continuación, transcribo los objetivos publicados por el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas en la Síntesis de la Manifestación General de Impacto Ambiental, en cumplimiento de la Ley 5961, Art. 33; Decreto 2109/94, Art. 19 del Sistema de Información Pública, que dan justificación a la construcción de la gran obra:

**“Proveer los requerimientos de la demanda de consumo de agua potable en el Gran Mendoza y su zona de influencia, con alrededor de un millón de habitantes, dentro del**

*denominado Oasis Norte, asegurando el abastecimiento normal ante el crecimiento de las demandas en las próximas cinco décadas como mínimo.*

*Regular los caudales instantáneos del río que impiden un máximo aprovechamiento de las aguas, para distintos usos y sobre todo garantizar las dotaciones de los terrenos cultivados con derechos de riego que presentan déficit estacionales por la variabilidad de la oferta del régimen hídrico existente.*

*Incrementar la producción de energía eléctrica en la provincia a través de la puesta en servicio de las dos centrales hidroeléctricas existentes, Cacheuta y Álvarez Condarco.*

*Contribuir a minimizar el riesgo que causan las crecidas periódicas del río Mendoza y en particular las que se pueden originar como consecuencia de la ruptura del embalse natural sobre el alto río Plomo.*

*Posibilitar un desarrollo sustancial al turismo nacional e internacional por medio de un espejo de agua permanente que permitirá potenciar actividades turísticas y recreativas.*

*Crear directa e indirectamente puestos de trabajo, tanto durante la construcción como una vez que el espejo esté en funcionamiento. Durante la construcción, a lo largo de 5 años, se crearán nuevos puestos de trabajo con un pico de hasta 1500 personas, estimándose en una cifra mayor, la ocupación derivada de servicios vinculados a las obras y el incremento en la actividad económica". (Gobierno de Mendoza. Ministerio de Ambiente y Obras Públicas. Los Andes, 13/12/1998). (Las negritas me pertenecen).*

Estos párrafos en los que se percibe la exaltación de los beneficios de la gran obra, dado que la represa de Potrerillos multiplicará el “consumo de agua potable”, los “derechos de riego”, “la producción de energía eléctrica”, el “turismo nacional e internacional” y los “puestos de trabajo”, representan las razones que se consideran suficientes para dar sentido y justificar la gran inversión de capital que demandan estos proyectos, y así mismo minimizar los costos sociales, ambientales y culturales que ocasionan a los sectores perjudicados.

Luego de años de trabajo en la zona, en el contexto histórico de crisis social, económica y política del país, el gobernador Roberto Iglesias y el presidente Fernando de la Rúa, el 10 de diciembre de 2001, inauguraban el paredón significando el comienzo del llenado del embalse. El discurso oficial en boca de los mandatarios, que levantaban la bandera del nacionalismo —útil componente de la ideología redentora planteada por LINS RIBEIRO (1987)—, expresaba: “La obra es una **epopeya del pueblo mendocino y de los argentinos**” (presidente Fernando de la Rúa. Los Andes, 11/12/2001).

El desalojo y relocalización en el proyecto de inversión y desarrollo de la presa Potrerillos de Mendoza, Argentina

*“Los mendocinos estamos dando el ejemplo. Aun en uno de los momentos más difíciles hacemos la **obra más importante del país. Yo les digo a los argentinos que miren a Mendoza**”* (gobernador Roberto Iglesias. Los Andes, 11 de diciembre de 2001). (Las negritas me pertenecen).

Por su parte, el representante de la empresa constructora exponía: *“**Hemos cumplido con la historia**”* (Los Andes, 11/12/2001). (Las negritas me pertenecen).

De esta manera, la denominada *“obra del siglo XX de Mendoza”* se constituía en un hito de la historia de las grandes obras de la provincia, presentada como producto de la obediencia a una tendencia histórica, debido a que fue resultado de incontables discusiones y declaraciones, e incluso anteriores intentos fracasados, previos a su ejecución. La obra se presentaba como la imagen que de sí mismo el Estado deseaba transmitir e imponer.

Esta ideología no se limita al discurso del ente oficial, que en términos de GEERTZ (1995) busca *“crear conciencia colectiva”* de la magnificencia de la obra, sino que también se evidencia en el tratamiento que ciertos medios le dan: *“la regulación de un caudaloso río de montaña supone una **obra de ingeniería de gran envergadura. Y ello demanda un esfuerzo que sólo pueden llevar a cabo las sociedades fuertes y con visión de futuro. Los pueblos en decadencia son inaptos para este tipo de propósitos. Están aferrados a la coyuntura, malgastan buena parte de sus energías y tiempo en luchas intestinas por el poder, y no pueden mirar más allá de sus narices**”*. (UNO, 31/12/1997) (Las negritas me pertenecen).

Es notorio el énfasis puesto en el carácter reproductivo de la obra que multiplica *“obras”, “esfuerzos”, “sociedades fuertes” y “futuro”* y no en la reproducción del capital, cuya lógica es la que justifica este tipo de proyectos, que en consonancia con los valores del modelo neoliberal expanden el mercado sobre el agua y sus alrededores, que ocupan un lugar privilegiado y son razón de disputas para la apropiación del territorio. Es importante analizar el último párrafo, donde se diferencia a los pueblos en consideración a su visión de futuro o a su actuación coyuntural sin aludir a su historia y los contextos políticos, económicos y sociales de quien se trata.

En el año 2001, una vez terminado el paredón que posibilita el embalse, a través de los periódicos el gobierno de la Provincia y el gobierno de la Nación expresaban claramente las intenciones del llamado Plan Maestro, desarrollado para propiciar la inversión de ca-

pitales para la explotación del perilago. En cuanto a la confección, el Ministerio de Obras Públicas decía: *“Requerirá de la colaboración de expertos y consultores internacionales para otorgarle nivel desde el punto de vista de las expectativas internacionales”* (UNO, 19/09/2001). (Las negritas me pertenecen).

En la misma nota, el subsecretario de Turismo explicaba que el proyecto posibilitaría que *“las PYMES mendocinas levanten restaurantes, apart hoteles, cabañas y camping hasta que una cadena internacional construya un resort de gran nivel”*. (UNO, 19/09/2001). (Las negritas me pertenecen).

Años más tarde, debido a las disputas por los territorios aledaños al espejo de agua —que rápidamente elevaron su valor—, el Estado crea el Ente de Administración del Perilago, para gestionar la venta y concesión del 60 % de los terrenos fiscales del perilago. En una nota referida a la polémica ley que llevó a la creación de este ente gubernamental se publicaba: *“Los informes técnicos elaborados por el Ejecutivo recomiendan favorecer la instalación de emprendimientos con alta capacidad de alojamiento tipo condominios y urbanizaciones privadas (...) las inversiones de turismo de mayor jerarquía y estimular la aparición de la ‘residencia complementaria’ de fin de semana y verano, como una estrategia para garantizar la inserción de excedentes de capital de las clases media alta y alta del Gran Mendoza”* (Los Andes, 25/03/2007). (Las negritas me pertenecen).

Como se puede ver, esta nota da a conocer el interés estatal en propiciar las condiciones para el desarrollo del mercado de tierras y operaciones inmobiliarias vinculadas con capitales privados de sectores pudientes, y da muestra de cómo la generación de represas es promovida a través de redes nacionales e internacionales. En otras palabras: *“En nombre de criterios de racionalidad económica se justifica que los ‘beneficios’ ocasionados por el ‘progreso’ de estas obras no se trasladen a la población más afectada”* (RADOVICH, 2005: 114).

El proyecto entendido en estos términos tiene que ver con el imaginario de un determinado futuro, se relaciona en palabras de QUIJANO con un “imaginario histórico” que lejos se encuentra del conocimiento de las “experiencias históricas concretas” particulares, acontecidas en cada espacio/tiempo (QUIJANO, 2002), como constituyen las de quienes son afectados por este tipo de decisiones y prácticas políticas, económicas, jurídicas y simbólicas.

## 2. El desalojo y relocalización en Villa Potrerillos

RADOVICH (2005), a partir de sus estudios manifiesta que resulta una práctica común en los procesos de legitimación de grandes obras partir del presupuesto de la existencia de “vacío demográfico” del área afectada por el emprendimiento, lo cual no solo sirve para minimizar los costos sociales de los emprendimientos, sino también brindar legitimidad a que la obra beneficie casi exclusivamente a sectores sociales localizados lejos de su emplazamiento. En el caso del área de emplazamiento elegido para la construcción de la presa Potrerillos, sobre ella residían 69 familias que a lo largo del siglo XX fueron arribando y construyendo sus viviendas en las riberas de la intersección de los ríos Blanco y Mendoza, aledañas a la estación del Ferrocarril Trasandino, y a la ruta internacional N.º 7, que constituye el corredor comercial más utilizado para el intercambio de productos entre el Pacífico y el Atlántico en el Bloque Mercosur. Estas familias fueron desalojadas y relocalizadas; no así otras 70 que, aunque no se encontraban en el área específica requerida para la presa, se ubicaban en tierras fiscales aledañas y evitaron el desalojo apelando a la Ley de Colonización.

En la Síntesis de la Manifestación General de Impacto Ambiental, en cumplimiento de la Ley 5961 Art. 33; Decreto 2109/94 Art. 19 del Sistema de Información Pública, el gobierno de Mendoza publicaba con los subtítulos “Relocalización y expropiaciones, población actual en zona de embalse y obras” y “Generación de empleo”: **“El análisis de la población local que deberá ser relocalizada indica que un alto porcentaje se encuentra con necesidades básicas insatisfechas y con ingresos por debajo de la línea de pobreza, aunque la localidad cuenta con buena prestación de servicios de educación, salud, seguridad, etc. (...) se viene trabajando en un Plan de Relocalización de las familias involucradas, que incluyen soluciones habitacionales, regulación de tenencia de la tierra y Programas de reinserción social y económica con Proyectos de Capacitación y Desarrollo para reinserción en procesos productivos en la zona”. “En cuanto al empleo se trata de un impacto positivo alto, temporario y zonal, que debe ir acompañado de Programas de Inserción y Capacitación Laboral, sobre todo para la población local”.** (Gobierno de Mendoza. Ministerio de Ambiente y Obras Públicas. Los Andes, 13/12/1998). (Las negritas me pertenecen).

Como podemos ver, el desalojo y la relocalización de las familias señaladas se fundamenta aludiendo a indicadores estatales de medición de las condiciones socioeconómicas de la población, las cuales se verían modificadas una vez que aquellas se encontrasen relocalizadas. Al respecto, cabe mencionar por una parte que las necesidades básicas insatisfechas

*1- Los indicadores de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) se miden por hogar y consideran: 1) el hacinamiento; 2) la precariedad de la vivienda; 3) las condiciones sanitarias (sin retrete con descarga de agua), 4) la asistencia escolar de personas en edad escolar y 5) la capacidad de subsistencia (hogares con 4 o más personas por miembro ocupado).*

(NBI)<sup>1</sup> presentadas por la población no habían resultado de interés por parte del ente estatal hasta el momento de la construcción del dique; así como también el hecho de que si bien una parte de la población presentaba NBI e ingresos por debajo de la línea de pobreza, el documento citado expresa que estos indicadores no se relacionaban contradictoriamente con las prestaciones estatales brindadas en la zona para garantizar esos derechos. De este modo, la presentación de la obra como un espacio de concentración de la actividad económica, cuyo efecto multiplicador beneficiará no solo a los afectados, a quienes se les promete revertir su situación de pobreza, sino también a toda el área de influencia de la obra, se vincula con lo que LINS RIBEIRO denomina “*ideología de la redención*”.

Sin embargo, en cuanto al “*impacto positivo alto, temporario y zonal*” esperado, a la “*inserción*” y a la “*capacitación laboral*” que beneficiaría a la población relocalizada, una vez instalada en su nueva vivienda, un habitante expresaba: “**Los vecinos estamos ajenos al desarrollo que se está generando en torno al dique. Queremos una participación activa, no una simple solución a nuestro problema habitacional**” (UNO, 3/10/2002). (Las negritas me pertenecen).

Así mismo, en una nota titulada “*Pataleo vecinal en Potrerillo*” —que revela claramente la posición del medio frente al conflicto expresado— se mostraba a los pobladores en el Consejo Comunitario de Villa Potrerillos frente a diputados de las comisiones de Obras Públicas, Ambiente, Urbanismo y Vivienda, acusando al gobierno de sembrar pobreza, desempleo y marginación tras la aplicación del plan de relocalización. En este medio, un vecino manifestaba: “**Será que desde el Ejecutivo pretenden transformarnos en futuros beneficiarios de los planes sociales**” (UNO, 14/05/2003). (Las negritas me pertenecen).

De esta manera, los medios de comunicación, ejerciendo el *efecto de hegemonía* que describe ANGENOT (1998), hacían su aporte en cuanto a la tarea de despolitizar las estrategias colectivas de los pobladores afectados frente al Estado provincial, haciendo aparecer a sus demandas de derechos como “*caprichos*” injustificados y problemáticos. Al efecto mencionado también lo podemos ver en el apartado siguiente, en las narrativas de los pobladores.

### 3. La intervención estatal y sus implicancias en las voces de los relocalizados

Los discursos analizados anteriormente como las narrativas de los relocalizados, que son ordenadas por ellos según acontecieron “*abajo*” —el lugar donde habitaban antes, actualmente sumergido bajo el agua— o “*arriba*” —el nuevo lugar de residencia—, presentadas

a continuación, hacen visible la coexistencia de lógicas, proyecciones y costo-beneficios diferenciales del proyecto de desarrollo en estudio.

Respecto del momento previo al traslado físico de los pobladores, es común encontrar en las narrativas un primer acuerdo entre los pobladores para evitar el desalojo, como también la coincidencia en que fueron divididos. Una pobladora relataba: “**Todo el mundo estaba en contra (...) y estábamos todos unidos para ver qué iba a pasar, pero en realidad los tipos sistemáticamente nos fueron separando**” (entrevista a pobladora relocalizada, 07/04/2010). (Las negritas me pertenecen).

Otro entrevistado decía: “*Ellos vinieron a formar grupos, (...) cada uno hacía lo que le decían los sociólogos y la gente del gobierno de turno (...) así es como la palabra del viejo dicho que dice ‘Divide y reinarás’*”. (Entrevista a poblador relocalizado, 03/06/2010). (Las negritas me pertenecen).

La descripción de los sutiles mecanismos de la intervención estatal realizada sobre la población afectada fomenta —como relatan los testimonios— nuevos tipos de segmentación, conflictos y distanciamientos entre los pobladores. Si bien refieren a que los políticos y técnicos estatales de turno estratégicamente los separaron realizando acuerdos particularmente con cada familia, también en los relatos se interpreta que las causas de la dificultad para ponerse de acuerdo radican en los pasados heterogéneos, en las realidades diferentes del presente y en las pretensiones a futuro de los grupos familiares. Una afectada expresaba: “*Yo, por ejemplo, vine de la ciudad (...), pero hubo gente que porque sus abuelos o los padres los trajeron y se instalaron acá. Había puesteros (...), había distintas ramas de gente, gente que había vivido distinto, todos queríamos cosas distintas*”. (Entrevista a pobladora relocalizada, 07/04/2010). (Las negritas me pertenecen).

En relación con el traslado físico de la población, rescatamos múltiples vivencias marcadas por el sentimiento de pertenencia y pérdida. Respecto de la duración de este proceso, se presentan cronologías y tiempos diferentes entre los actores estatales y quienes fueron desplazados. El siguiente testimonio muestra lo abrupto y violento del procedimiento realizado por el Estado —que presentaba carácter de urgente a pedido de la empresa constructora de la presa—, que confronta con el tiempo —inalcanzable— para la asimilación de decisiones sucesivas impuestas a los lugareños. Una pobladora recordaba: “*Vos te ibas y empezaban a pasar la máquina, (...) hasta el momento de cambiarte no te daban la llave de la casa, te tenías que venir en el momento que ellos te decían (...) ¡Y listo!*”. (Entrevista a pobladora relocalizada, 07/04/2010). (Las negritas me pertenecen).

En cuanto a los efectos del proceso de mudanza sobre las actividades y relaciones económicas de subsistencia, como en relación con lo pautado sobre las viviendas, un poblador expresaba: *“Tenemos que pagar el crédito que nos hicieron por intermedio del IPV (Instituto Provincial de la Vivienda), quedamos todos con deuda (...), y nuestras casas, te la recibían en dos mangos, me tiraron tantos cientos de pesos para atrás, porque en ese capricho de tirar la casa y traérmela se me fundió la camioneta, porque como ya me había quedado sin trabajo porque mi trabajo estaba allá abajo, nunca pude repararla, la terminé perdiendo”*. (Entrevista a poblador relocalizado, 16/04/2010). (Las negritas me pertenecen).

En este relato, como en otros tantos, se evidencia que el valor comercial de las viviendas tasado por el gobierno no se relacionaba con el valor afectivo y emocional que las antiguas viviendas tenían para los relocalizados. Por otro lado, sobre las economías domésticas de las familias las implicancias también fueron desventajosas para la mayoría de la población —con NBI y bajos ingresos—, que perdió sus fuentes laborales y se vio empobrecida por pérdidas económicas.

Aludiendo al contexto nacional de crisis económica, política y social que estalló en el año 2001 en Argentina, año en que queda inaugurada la obra y comienza la relocalización, una pobladora expresaba: *“Para colmo de la crisis de **De la Rúa** estábamos con la crisis de la relocalización, (...) fue de terror, porque a nosotros nos sacaron del circuito que teníamos de todos los trabajos, no venía nadie porque estábamos fuera del circuito, se estaban haciendo las rutas”*. (Entrevista a pobladora relocalizada, 07/04/2010). (Las negritas me pertenecen).

En esta narrativa, como en las posteriores, queda de manifiesto que el plan de relocalización contenía aspectos sociales no planificados tanto en las instancias previas, como durante y luego del traslado físico de la población.

En las memorias de los pobladores se encuentran aquellos lugares en los que llevaban a cabo las estrategias cotidianas para cubrir las necesidades de alimento o trabajo, como sus anteriores viviendas, en las que transcurrían sus historias familiares, así también encontramos las estrategias de resistencia y adaptación al cambio de sus cotidianidades. Esto lo podemos leer en los extractos de los siguientes testimonios: *“Les pedíamos que no nos tiraran abajo los hornos, porque **acá todas las mujeres hacían pan casero** porque son todas familias grandes (...) las mujeres íbamos para allá a hacer el pan **porque acá***



**arriba** —*las nuevas casas*— **no tenían los hornos**” (Entrevista a pobladora relocalizada, 07/04/2010). (Las negritas me pertenecen).

*“Yo vivía de mi autosustento, vivíamos ligado al río, a un camping y cerca de las empresas náuticas. Vivíamos en nuestro ranchito, que había restaurado que era un obrador del ferrocarril que tenía como cien años, toda de durmientes, (...) nos habíamos hecho una casita a nuestro gusto y modo de funcionar”.* (Entrevista a poblador relocalizado, 16/04/2010). (Las negritas me pertenecen).

Esto demuestra que el traslado de población no implica solo reubicar físicamente personas de un lugar a otro; es también cambiar estilos de vidas que afectan las estrategias de supervivencia directamente ligadas al espacio habitacional y a las redes sociales preestablecidas. Si bien estas intervenciones significan —en algunos casos— que estas poblaciones accedan a mejores servicios públicos de equipamiento e infraestructura, ello no condice si se consideran la dimensión temporal y las condiciones integrales fundamentales necesarias de la familia, así como los efectos sociales colectivos sobre la población y sus organizaciones comunitarias.

## REFLEXIONES FINALES

Las políticas de desarrollo promovidas por el Estado y vinculadas con organismos internacionales no pueden ser estudiadas sin aludir al marco general de su configuración y (re) configuración actual, asociado a las (re)adaptaciones del capital y sus lógicas. Responden a geopolíticas de carácter global, con origen en el proyecto europeo de la modernidad, que en América Latina —como en otros continentes— manifiestan también otra cara, “la cara de la colonialidad” (QUIJANO, 2001), que resulta como consecuencia de un proyecto histórico-cultural y económico impuesto, que valora, conserva y mantiene intereses de poder y posiciones sociales a través de su operatoria. Actualmente, este proyecto de carácter privatista se expresa en el discurso social hegemónico global del desarrollo que lo fundamenta y promociona como modelo de sociedad “ideal”, así mismo se encuentra plasmado en los conceptos y acuerdos internacionales, en las políticas, legislaciones e intervenciones públicas.

En coherencia axiológica con esta interpretación del mundo, el caso de estudio nos permite visualizar la ponderación del Estado provincial en sostener activamente al sector privado creando alrededor del proyecto de inversión y desarrollo de la presa Potrerillos nuevas oportunidades de inversión, atracción y reproducción de los capitales privados e

internacionales, promoviendo una red de integración entre ellos. Asociado con esto, mediante mecanismos legales y técnico-científicos legitima públicamente la expropiación y relocalización arbitraria de los pobladores del lugar, quienes ven desintegradas sus redes locales de integración socioeconómicas.

Lejos de presentarse el proceso de transformación del lugar como potencialidad para los pobladores de la zona, en lo inmediato es sinónimo de carencias y pérdidas materiales e inmateriales para quienes deben trasladarse. A esto lo podemos explicar considerando la concepción de ser humano y de sus necesidades que subyace en la ideología de estas políticas —surgidas desde arriba—, que no piensan al ser humano en su totalidad, así como a los satisfactores de sus necesidades en términos de calidad de vida, ni a la sociedad como conjunto heterogéneo. Vemos al respecto que desde los indicadores elegidos por el Estado para conocer a la población y satisfacer sus necesidades para dejar de considerarlos “pobres” —estos son los parámetros de las NBI o cantidad de ingresos mensuales percibidos— y continuando por los mecanismos de intervención disfrazados de pedagógicos y en el mejor de los casos de participativos para negociar con la población, el proyecto de desarrollo en cuestión no reconoce a quienes deben ser relocalizados como sujetos activos, creativos y críticos del desarrollo propuesto en el lugar y, por lo tanto, no satisface las necesidades fundamentales (MAX NEEF, 1993) de estos pobladores como “sujetos de derechos”, que van más allá de la entrega de vivienda, equipamiento e infraestructura, como queda demostrado.

El rescate de las memorias de los relocalizados, a diez años del desalojo en Villa Potrerillos, nos permite mostrar los efectos inmediatos y a mediano plazo que acarrearán estos proyectos, de no considerar la participación de los afectados en las acciones, definiciones y elecciones referidas a su espacio colectivo local, efectos que para quienes son desplazados exceden los calendarios propuestos por sus responsables. Las contradicciones expuestas entre los fines explícitos de la política de desarrollo, y dentro de ella los contenidos sociales referidos a la relocalización de la población, sustentan la hipótesis presentada en el presente artículo, lo cual implica un orden socioterritorial como producción sectorial que se esfuerza por ocultar sus fines implícitos detrás del rótulo del “bien común”, el “crecimiento”, la “inclusión”, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMO, Pedro y RODRÍGUEZ, Arantxa** (s/f). “Grandes proyectos urbanos y su impacto en el mercado de suelo urbano”. En: *Programa para América Latina y el Caribe. Llincoln Institute of Land Policy*. Disponible en: [http://www.territorioysuelo.org/aa/img\\_upload/ee790d3799506e631591621e0786b613/Rodriguez\\_Abramo\\_Grandes\\_proyectos\\_urbanos\\_y\\_su\\_impacto\\_en\\_el\\_mercado\\_de\\_suelo\\_urbano.pdf](http://www.territorioysuelo.org/aa/img_upload/ee790d3799506e631591621e0786b613/Rodriguez_Abramo_Grandes_proyectos_urbanos_y_su_impacto_en_el_mercado_de_suelo_urbano.pdf).
- AÑGENOT, Marc** (1998). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Colección conexiones y estilos. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- BARONE, Miriam y FERNÁNDEZ, Rodrigo** (2006). “Relocalización de Poblaciones en Proyectos Hidroeléctricos: retos y desafíos en el nuevo escenario regional”. Ponencia presentada en el IV Congreso Argentino de Presas y Aprovechamientos Hidroeléctricos. Organizado por el Comité Argentino de Presas del 15 al 19 de agosto en Posadas, Misiones. Disponible en: <http://www.cadp.org.ar/congresosistemastrabajos.php?temaid=8&anio=2006>
- BARTOLOMÉ, Leopoldo** (1984). “Aspectos sociales de la relocalización de la población afectada por la construcción de grandes represas”. En: SUAREZ F. *Efectos sociales de las grandes represas en América Latina*. Fundación Cultura Universitaria, Montevideo.
- CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA N.º 6** (2002). “Relocalización de la tradicional Villa de Potrerillos”. Gerencia de Planificación Estratégica. IPV, Mendoza.
- DUSSEL, Enrique** (2005). “Europa, modernidad y eurocentrismo”. En: LANDER, E. (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires.
- ESCOBAR, Arturo** (1996) *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Norma, Bogotá.
- GEERTZ, Clifford** (1995). “La ideología como sistema cultural”. En: *La interpretación de las culturas*. Gedisa, Barcelona.
- GOBIERNO DE MENDOZA. Ministerio de Ambiente y Obras Públicas**. “Presas Potrerillos. Síntesis de la Manifestación General de Impacto Ambiental. Sistema de Información Pública (En cumplimiento de la Ley 5961 Art. 33; Decreto 2109/94 Art. 19)”. *Los Andes*. 13 de diciembre de 1998.
- LENTINI, Mercedes** (2009). “El estudio de caso/s como estrategia de enseñanza-aprendizaje y de investigación: su potencialidad para abordar la complejidad desde perspectivas interdisciplinarias”. Ponencia presentada en el *XV Encuentro de la Red ULACAV* (Red

latinoamericana de Cátedras Universitarias de Vivienda). Organizado por la Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional del Nordeste del 9 al 11 de septiembre en Resistencia, Chaco, Argentina.

**LINS RIBEIRO, Gustavo** (1987). “¿Cuánto más grande mejor? Proyectos de gran escala: una forma de producción vinculada a la expansión de sistemas económicos”. En: *Desarrollo Económico*. Vol. 27, N.º 105, abril-junio. IDES, Buenos Aires.

**MAX NEEF, Manfred** (1993) *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo.

**NACIONES UNIDAS** (2006) Informe del relator especial sobre una vivienda adecuada, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, Miloon Kothari. Disponible en: [http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=79&Itemid=70](http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=79&Itemid=70)

**QUIJANO, Anibal** (2001). “Colonialidad del poder. Cultura y conocimiento en América Latina”. En MIGNOLO W. *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Colección Plural/2. Ediciones del signo, Buenos Aires.

**RADOVICH, Juan Carlos** (2005). “Ideología de grandes proyectos en la Región Comahue, Argentina”, en: *Disputas territoriales y conflictos interétnicos en Brasil y Argentina*. Ferreyra Editor, Córdoba.

#### Material Periodístico

“Potrerillos quedó para 1998”. *UNO*. 31 de diciembre de 1997.

“Buscan inversores para Potrerillos”. *UNO*. 19 de setiembre de 2001.

“La obra del siglo. Acto de inauguración”. *Los Andes*, 11 de diciembre de 2001.

“Vecinos piden participar en el diseño de Potrerillos”. *UNO*. 3 de octubre de 2002.

“Pataleo vecinal en Potrerillo”. *UNO*. 14 de mayo de 2003.

“Detrás de la pelea por el perilago de Potrerillos hay un negocio millonario”. *Los Andes*. 25 de marzo de 2007.